

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N°306.593/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / cual la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza solicita la asignación de fondos para solventar los gastos de instalación de dicho tribunal y adquirir un equipo de herramientas para a tender las reparaciones que sean necesarias con motivo de la mudanza de la Cámara a su nueva sede, y en virtud de lo establecido en la Acordada N° 17/79,

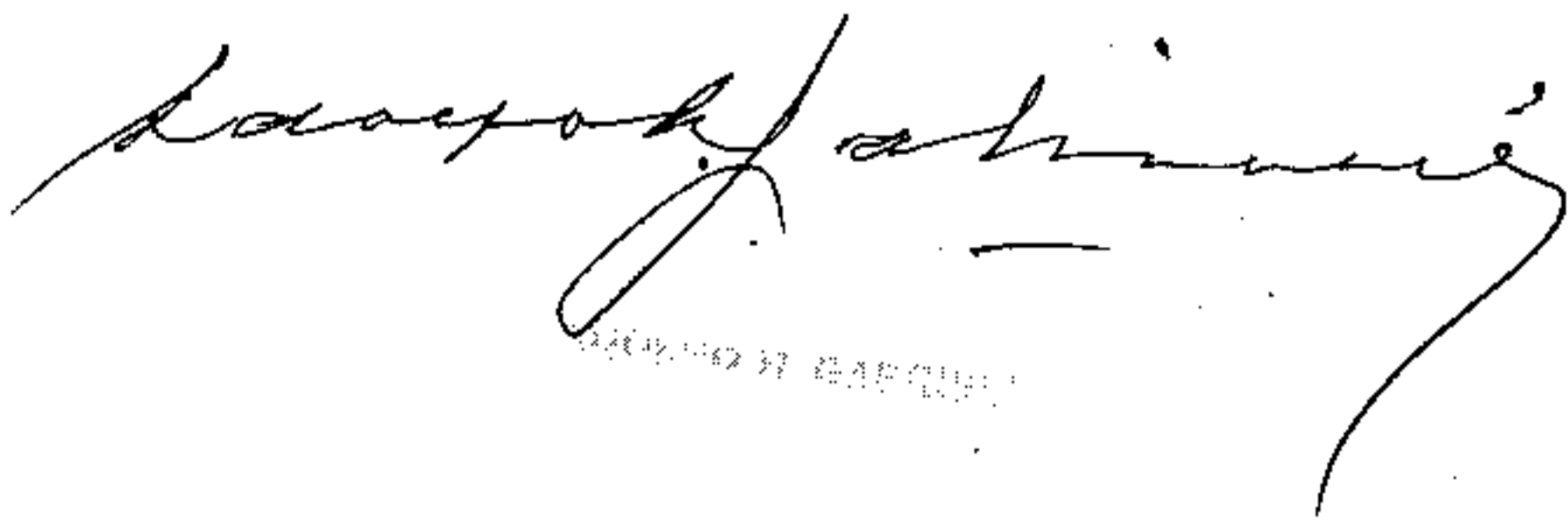
SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, una partida especial de PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), para atender exclusivamente los gastos de instalación de dicho tribunal y adquirir un equipo de herramientas para proceder a las reparaciones que sean necesarias con motivo de la mudanza del referido tribunal a su nueva sede.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuestos General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.d.
A



RECEIVED